COMUNICADO 2/2023

A LOS TITULARES DE LOS PLENOS REGIONALES, TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, JUZGADOS DE DISTRITO, TRIBUNALES LABORALES FEDERALES, CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL Y CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO EN CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES

Se hace de su conocimiento que los días en que los órganos jurisdiccionales decreten suspensión de labores con motivo de paros organizados por las y los trabajadores adscritos a sus órganos, en razón de las reformas al presupuesto de ingresos del Poder Judicial de la Federación, esta Visitaduría Judicial considerará esos días como inhábiles y no se computarán para la rendición de informes circunstanciados ni para la práctica de visitas de inspección.

VISITADOR GENERAL

MAGISTRADO MANUEL ROJAS FONSECA

ZiM0laXB4IDAIIJGEMPSINCSrOMFIh9luiKF+oV0XUc=

Firmado por: Manuel Rojas Fonseca
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704869934
Fecha: 16/10/2023 12:15:41.4910000 p. m.